

## Rompe marca la inflación (El Reforma 10/02/10)

Rompe marca la inflación (El Reforma 10/02/10) El precio de una canasta básica de 15 productos tuvo un aumento de 8.4 por ciento, respecto a una canasta similar en enero del año pasado. Foto: Archivo En términos anuales, la tasa de inflación de enero fue de 4.46 por ciento REFORMA / Redacción Ciudad de México (10 febrero 2010).- Enero fue un mes complicado para los mexicanos. Los aumentos en los precios de las gasolineras, el transporte público, la telefonía, cigarrillos y cerveza, entre otros, fueron determinantes para que en ese mes se registrará una tasa de inflación de 1.09 por ciento respecto al mes previo, la más alta en 10 años para un periodo similar, indicó el Banco de México. En términos anuales, la tasa de inflación de enero fue de 4.46 por ciento, casi un punto porcentual arriba de la registrada en diciembre de 2009. Las tarifas de autobuses urbanos aumentaron 5.27 por ciento y fueron las de mayor incidencia en la inflación por su alta ponderación. En segundo lugar de incidencia estuvo la cebolla, cuyo precio aumentó 50 por ciento en el primer mes del presente año. Este fenómeno se corroboró en el presupuesto familiar, pues en dicho mes, una canasta de 15 productos básicos le costó a un hogar mexicano 327.93 pesos, lo que significó un aumento de 8.4 por ciento respecto a una canasta similar en enero del año pasado, de acuerdo con cifras de Profeco. Entre los productos con más alza anual destacaron el azúcar, seguido del jitomate, el detergente y el arroz. En contraste, el precio del kilo de frijol, el del papel higiénico y la pasta dental se contrajeron. De acuerdo con Araceli Damián, especialista en pobreza del Colegio de México, el aumento de precios en enero fue bastante alto, sobre todo si tomamos en consideración el incremento de algunos bienes agropecuarios y los alimentos que tuvieron alzas notables. "Por su patrón de consumo, ese incremento le afecta más a los hogares más pobres", dijo. "Su aumento en precios debió haber sido mayor al promedio". Comentó que la afectación sobre el ingreso va a ser considerable, pues el salario mínimo apenas creció 4 por ciento anual y estas alzas consecutivas en precios seguirán. Por otra parte, el Banco de México en su comunicado indicó que los aumentos de impuestos como el IVA y el IEPS sí tuvieron un impacto en el alza de algunos genéricos. "En el caso de los genéricos, cigarrillos y cerveza, los recientes aumentos en los precios al consumidor, en promedio, parecen ser mayores a los adjudicables propiamente a los incrementos en los impuestos", expresó. Para Arturo Vieyra, analista de Banamex, no fue sorpresa el salto en la inflación, ya conocidos los incrementos en algunos bienes y servicios, como gasolina, gas LP, el metro en la Ciudad de México, las tarifas de agua, así como el impuesto predial. "El impulso principal provino de los incrementos en los precios de los bienes administrados y concertados, que explican poco más de la mitad del incremento del INPC", dijo. Juan Carlos Orozco, Mónica Ramírez y Ernesto Sarabia